

cuentran incursos en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos.

ch) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere.

(lugar, fecha y firma)».

Existencia de crédito: Existe el crédito preciso para otender las obligaciones de contrato con cargo a las partidas 258-533 y 258-431.2 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto de esta Diputación.

Almería, 10 de julio de 1989.— El Presidente, P.D.— El Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del cementerio-jardín de esta ciudad. (PP. 1001/89).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación por Concurso para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto: Concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín, de esta Ciudad. Los licitadores podrán ofrecer varias iniciativas, con objeto de que el Excmo. Ayuntamiento pueda acogerse a aquélla que resulte más conveniente al interés municipal.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo del servicio: Cincuenta años.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación) de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9 a 13 horas (excepto sábados).

Órgano contratante: El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza del Polvorista, s/n 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación), desde las 9 a 13 horas, en el plazo de veinte días hábiles (excepto sábados) a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en un solo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, conteniendo la documentación que se señala en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el Concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín de esta Ciudad».

Celebración del concurso: El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Caso de coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza provisional: 250.000 Ptas.

Fianza definitiva: De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Puerto de Santa María, 27 de julio de 1989.— El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la realización del proyecto básico y de ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina El Picacho. (PP. 1058/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso para la realización del proyecto básico y de ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina «El Picacho».

Tipo de licitación: 30.082.737 Ptas. a la baja, IVA incluido.

Fianza: provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitivo: 4% del tipo de licitación.

Plazo de programa de ejecución: 5 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Revisión de precios: no existe.

Pliegos: De manifiesto en la Unidad de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 h. a 1 h, en sobre cerrado.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a los 12 horas del día siguiente o la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

D ..... con D.N.I. n° .....  
vecino de ..... y con domicilio en .....  
actuando (en nombre propio o de ..... )  
manifiesto que enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha .....  
conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para  
adjudicar mediante concurso la realización del Proyecto Básico y de  
Ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y  
nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina «El Picacho», me  
comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos  
de Condiciones en el precio total ..... ptos.  
(en letra) que supone una baja del ..... %  
respecto al tipo, y en un plazo máximo de ..... meses.

fecha y firma del proponente.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de agosto de 1989.— El Alcalde,  
Manuel Vital Gordillo.

## AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1070/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la contratación del arrendamiento del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en el término municipal de Vejer de la Frontera con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Duración del contrato. 8 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Tipo de licitación. No se establece tipo de licitación, debiéndose señalar por los licitadores la cantidad que supondrá el precio de los servicios por separado con arreglo al modelo inserta al final.

La cantidad resultante de la oferta económica aceptada por el Ayuntamiento constituirá el precio del servicio que será abonada por dozavas partes dentro del tercer mes siguiente de la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente.

Revisión del precio. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Fianza provisional. 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales una vez efectuada la revisión anual que corresponda.

Plazo de presentación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. Será a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre de la admisión de pliegos.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la licitación, incluido el pago de los anuncios.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en calle ..... , núm. .... , titular del D.N. de Identidad núm. .... en nombre (propio o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento de los Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, manifiesta que se compromete a prestarlos en la forma que indica el Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas y que detalla en documentación adjunta, por la cantidad de:

A/ Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos .....  
 6% I.V.A. ....  
 TOTAL .....  
 B/ Limpieza viaria .....  
 6% I.V.A. ....  
 TOTAL .....

(Fecha y firma del proponente)

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1071/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la contratación del arrendamiento del servicio de mantenimiento de la Residencia de Ancianos «Los Remedios», con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Duración del contrato. 6 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Tipo de licitación. No se establece tipo de licitación, debiéndose señalar por los licitadores la cantidad que supondrá el precio de los servicios por separado con arreglo al modelo inserto al final.

La cantidad resultante de la oferta económica aceptada por el Ayuntamiento constituirá el precio del servicio que será abonada por dozavas partes, dentro del tercer mes siguiente a la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente.

Revisión del precio. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Fianza provisional. 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.500.000 de pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales una vez acordada la revisión.

Plazo de presentación. El plazo de presentación de ofertas para tomar parte en este concurso será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. Será a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre de la admisión de pliegos.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la licitación, incluido el pago de los anuncios.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en calle ..... , núm. .... , titular del D.N. de Identidad núm. .... en nombre (propio o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento del Servicio de mantenimiento de la Residencia de Ancianos «Los Remedios», convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, manifiesta que se compromete a prestarlos en la forma que indica el Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas y que detalla en documentación adjunta, por la cantidad de ..... ptas.

(Fecha y firma del proponente)

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 1072/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la con-

tratación del arrendamiento del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales y Locales a cargo del Excmo. Ayuntamiento en la Ciudad de Vejer de la Frontera.

Duración del contrato. 6 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Forma de pago. La forma de pago se establece por mensualidades, efectuándose éste dentro del tercer mes al de la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente, y comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en sus presupuestos la cantidad por lo que se efectúe el arrendamiento.

Revisión de precios. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Garantía provisional. 200.000 pesetas.

Garantía definitiva. 2.500.000 pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez verificada la revisión que corresponda.

Gastos del contrato. El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de anuncio en Boletines Oficiales, periódicos y demás que origine la licitación, así como los de obligado a satisfacer la Hacienda Pública cuantos impuestos pudieran corresponderle como consecuencia de la contratación.

Plazo de presentación. Los sobres que contengan la proposición con todos los documentos requeridos se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado en horas de 9 a 14 h.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el solón de sesiones de la Casa Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo señalado para su presentación

MODELO DE PROPOSICION

«Don ..... en nombre propio o en representación legal de ..... con domicilio en ..... , calle ..... n° ..... con D.N.I. n° ..... expedido en ..... , con fecha ..... entrada del Pliego de Condiciones jurídicas y económicas para la contratación del arrendamiento del servicio municipal de limpieza de dependencias municipales y locales del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, se comprometo con expresa aceptación de dicho Pliego a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el mismo y en la Memoria que se adjunta y siguiente condición:

1. Cantidad -en pesetas- por la que se comprometo a gestionar el servicio, desglosada por dependencias y locales.

«Firmado y rubricado»

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 1073/89).

Objeto. Constituye el objeto de este Anuncio mediante subasta pública, de finca de propiedad municipal de uso industrial ubicada en el núcleo rural de Cañada Ancha.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se establece en 2.750 ptas./m<sup>2</sup> para las parcelas que dan frente a la carretera C-343, Utrera-Barbate, y en 2.300 ptas./m<sup>2</sup> para las que se encuentran en la parte posterior del Polígono.

Fianza. Para poder tomar parte en la licitación será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo, que se unirá a la proposición, haber depositado en concepto de garantía provisional en la Caja Municipal o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, la cantidad correspondiente al 2 por 100 del precio de la parcela, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La garantía definitiva consistirá en los porcentajes máximos sobre el importe de la adjudicación establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Usos. Para ser admitido en la licitación los interesados deberán expresar con claridad en el modelo de solicitud el uso al que piensan dedicar la parcela, no pudiendo posteriormente variar el mismo si no se produce acuerdo expreso y favorable de la Comisión Municipal de Gobierno.

Capacidad. Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad de obrar y no estén comprendidas en causa de incapacidad o incom-